

# C&D GEL

De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) nº 453/2010

Fecha de emisión: 21-Octubre-2009 Edición 1

Fecha de revisión: 29- Mayo-2015 Revisión 2

Página 1/17

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

### 1.1. Identificador del producto

Nombre C&D GEL  
Autorizado por la D.G.S.P. Nº 14-30-04957 Y 14-30-04957 HA

### 1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Gel insecticida para insectos rastreros.  
Cartuchos de gel.  
Uso para el público en general.  
Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.  
Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L  
Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32  
28500 Arganda del Rey (Madrid)  
Teléfono: 91 871 59 34  
Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com  
1.4 TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 HORARIO de L - J 8:00 a 15:30 h.  
V 8:00 a 14:00 h

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según la Directiva 67/548/CEE o 1999/45/ CE

N, R50/53

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

**Peligros para la salud:** No clasificado.

**Peligros físicos:** No clasificado.

**Peligros para el medio ambiente:** GHS09 Aquatic Acute.Cat 1  
Aquatic Chronic Cat 1 H410

**Palabra de Advertencia:** ATENCIÓN

## C&D GEL

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010

Página 2/17

#### 2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE o 1999/45 CE

Pictograma	Indicaciones de peligro	Frases R	Frases S
<p style="text-align: center;">N</p>  <p style="text-align: center;">Peligroso para el medio ambiente</p>	N	R50/53	<p>S2, S13 S24/25, S45.</p> <p>-En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase: S35. -En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirá las frases: S60 y S61.</p>

#### Etiquetado: Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	ATENCIÓN	H410	<p>P102, P273.</p> <p>-En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase: P501. -En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirá las frases: P391 y P501.</p>

#### 2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases R y S, H y P en el apartado 16).

## C&D GEL

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**
**De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**
**Página 3/17**

<b>SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES</b>
--

### 3.1 SUSTANCIAS

<u>Nombre</u>	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Clasificación Dir 67/548/CEE	Casificación Rgto 1272/2008
CYPHENOTHRIN	0,2	39515-40-7	Cyano(3-phenoxyphenyl)methyl 2,2-dimethyl-3-(2-methylprop-1-en-1-yl)cyclopropanecarboxylate	_____	_____	Xn; R22 N;R50/53	Acute Tox 4 (H302) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
BENZOATO DE DENATONIO EN MONOETILEN GLICOL	0,001					Xn; R22	Acute Tox 4 (H302)
BENZOATO DE DENATONIO	25%	3734-33-6		_____	_____	Xn; R22	Acute Tox 4 (H302)
ETANODIOL	75%	107-21-1		603-027-00-1	_____	Xn; R22	Acute Tox 4 (H302)

---

## C&D GEL

---

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 4/17

---

#### SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

---

##### 4.1 Descripción de primeros auxilios

Ingestión No aplicable

Inhalación No aplicable

Contacto con la piel Lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

Contacto con los ojos Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados No aplicable

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Si es necesario, traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

**Tratamiento sintomático**

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91.562.04.20

#### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

---

##### 5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores, espuma, productos químicos en seco o CO<sub>2</sub>.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua ya que el gel es soluble en agua y los residuos líquidos se pueden filtrar por el alcantarillado.

##### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia

Materia soluble en agua. Los residuos líquidos se pueden filtrar en el alcantarillado.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

## C&D GEL

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

**Página 5/17**

#### **5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

##### **Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

##### **Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.**

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incendio químico.

##### **Medidas de lucha contra incendios**

En caso de incendio se puede liberar agua (H<sub>2</sub>O), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), y cuando carece de oxígeno(O<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO).

## **SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

#### **6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

##### **Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.**

Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar el personal no necesario. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No camine sobre el material derramado, (T<sup>a</sup> alta) polímero líquido se adhiere, (T<sup>a</sup> ambiente) polímero solidificado.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

##### **Para el personal de emergencia.**

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

#### **6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

#### **6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza**

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Delimitar, el gel y polímero vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). Retire el polímero derretido y solidificado (a T<sup>a</sup> ambiente) del área del derrame y el líquido derramado por los medios de extinción empleados a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13)

#### **6.4.- Referencia a otras secciones**

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.



**ETANODIOL**

ILV (EU) - 8 H - ( $\text{mg}/\text{m}^3$ ) : (52 Piel )  
ILV (EU) - 8 H - (ppm) : ( 20 Piel )  
ILV (EU) - 15 min - ( $\text{mg}/\text{m}^3$ ) : (104 Piel )  
ILV (EU) - 15min - (ppm) : ( 40 Piel )  
VLA-ED (ppm) : 20  
VLA-ED ( $\text{mg}/\text{m}^3$ ) : 52  
VLA-EC (ppm) : 40  
VLA-EC ( $\text{mg}/\text{m}^3$ ) : 104  
TLV & OEL(UK) – TWA ( $\text{mg}/\text{m}^3$ )  
TLV & OEL(UK) – STEL ( $\text{mg}/\text{m}^3$ )

**8.2.- Controles de exposición****- Protección personal****- Protección respiratoria:**

No se precisa una protección especial cuando se mantiene la ventilación adecuada.

**- Protección de las manos:**

Utilizar guantes de PVC.

**- Protección de los ojos:**

No se precisa una protección especial

**- Protección de la piel:**

No se precisa una protección especial.

**- Otras protecciones:** No colocar el gel, en zonas visibles ni accesibles a los niños, ni a animales domésticos.

**- Prácticas higiénicas en el trabajo:** No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

Lavarse las manos después de su manipulación.

**SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos que corresponden al gel:**

- **Aspecto:** Gel
- **Color:** marrón oscuro.
- **Olor:** Característico
- **Umbral olfativo:** Falta de datos
- **PH:** 4-5
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** No aplicable
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** No aplicable.
- **Punto de inflamación:** No aplicable.
- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** No aplicable.
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** No aplicable.
- **Presión de vapor:** No aplicable.
- **Densidad relativa de vapor:** ca.1,2
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** No disponible.
- **Solubilidad en agua:** Soluble en agua fría/caliente
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** No aplicable.
- **Temperatura de auto inflamación:** No aplicable.
- **Temperatura de descomposición:** No aplicable.
- **Viscosidad:** No disponible.
- **Propiedades explosivas:** No aplicable.
- **Propiedades comburentes:** No aplicable.

**9.2.- Información adicional:** No hay información adicional

**SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1.-Reactividad:** No se ha establecido

**10.2. Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales, sobre todo de temperatura.

**10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa:** Monóxido de carbono

**10.4.-Condiciones a evitar:** fuentes de calor.  
Es sensible a la luz y muy sensible al calor.

**10.5.-Materiales a evitar :** Agentes oxidantes fuertes

**10.6.-Productos de descomposición:** No aplicable

## C&D GEL

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010

Página 9/17

**SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**
**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**
**Toxicidad aguda**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
CYPHENOTHHRIN	39515-40-7	DL50 Oral DL50 dérmica CL50 inhalación	rata rata rata	318 mg/Kg >2000 mg/Kg >1,85 mg/l	- - -
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	- - Rata	NO ESTABLECIDA NO ESTABLECIDA 612mg/kg	- - -
ETANODIOL	107-21-1	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral DL50 Percutánea	- - Rata Rata	NO ESTABLECIDA NO ESTABLECIDA 5840mg/kg 9530 mg/Kg	- - -

**Corrosión /Irritación cutánea**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
CYPHENOTHHRIN	39515-40-7	No irritante
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	Irritación dérmica (Conejo) :IRRITANTE
ETANODIOL	107-21-1	Irritación dérmica (Conejo) :IRRITANTE

**Lesiones/Irritación ocular grave**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
CYPHENOTHHRIN	39515-40-7	No irritante
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	Irritante (Conejo)
ETANODIOL	107-21-1	Irritante (Conejo)

## C&D GEL

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 10/17

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Información no disponible	Información no disponible	-	No sensibilizante
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	Información no disponible	-	-	No se ha establecido
ETANODIOL	107-21-1	Información no disponible			No se ha establecido

#### Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas			Información no disponible
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	Sin datos disponibles	-	-	Información no disponible
ETANODIOL	107-21-1				

#### Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas		Información no disponible
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Información no disponible
ETANODIOL	107-21-1			

## C&D GEL

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 11/17

**Toxicidad para la reproducción**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Información no disponible	Información no disponible	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Información no disponible	Información no disponible	
ETANODIOL	107-21-1						

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única**
**Advertencias para la salud**

Cyphenothrin: Los piretroides sintéticos pueden causar parestesia. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente.

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
CYPHENOTHRIN	39515-40-7		Inhalación Ingestión Piel Ojos	Por vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. Si se ingiere puede causar molestias. El líquido puede irritar la piel. El spray/ el vapor puede causar irritación y picazón de los ojos.
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6		Inhalación Ingestión Piel Ojos	No se ha establecido.
ETANODIOL	107-21-1			

## C&D GEL

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**
**De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**
**Página 12/17**
**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida**

No disponible

**Peligro de Aspiración**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Exposición prolongada o repetida: Náusea, vómitos .Diarrea. Dolor de cabeza. Temblores, convulsiones.
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	No se ha establecido.
ETANODIOL	107-21-1	

**SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLOGICA**
**12.1 Toxicidad**

El gel está clasificado como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

**Toxicidad acuática**

Constituyente	N° CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Dafnia	Algas
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Corto plazo	LC 50 0.34 x 10-3mg/l 96h Pez	EC 50 0.43 X10-3 mg/l 48h Dafnia	IC50 >0.014 mg/l 72 h Algas
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo				
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	Corto plazo	LC 50 1000mg/l 96h	Sin datos disponibles	Sin datos disponibles
ETANODIOL	107-21-1				
Conclusión /Resumen	Sin datos disponibles				

**Toxicidad terrestre**

Constituyente	N° CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No disponible	No disponible	No disponible
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	No disponible	No disponible	No disponible
ETANODIOL	107-21-1			

## C&D GEL

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

**Página 13/17**

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	N° CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	La Biodegradabilidad del producto es muy baja
		Biodegradación		
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Es Biodegradable
		Biodegradación	No disponible	
ETANODIOL	107-21-1			

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	N° CAS	Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	5,79 – 6,09	No disponible	No es bioacumulativo
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6		No disponible	No disponible
ETANODIOL	107-21-1			

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	N° CAS	Resultado	
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Adsorción	Absorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
BENZOATO DE DENATONIO	3734-33-6	Adsorción	Sin datos disponibles
		Volatilización	No disponible
ETANODIOL	107-21-1		

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Cyphenothrin---PBT:No mPmB:No

**Benzoato de Denatonio**--- PBT:No mPmB:No

#### 12.6 Otros efectos adversos

Cyphenothrin: No aplicable

**Benzoato de Denatonio**---Biodegradable

## C&D GEL

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010

Página 14/17

### SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

**En caso de uso para el público en general:**

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas. Posteriormente deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y a través de gestores de residuos autorizados.

**En caso de uso por personal especializado:**

Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido y gestionarlo como residuo peligros.

### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1                      14.2                      14.3                      14.4                      14.5                      14.6

Transporte por tierra. (ADR/RID)

ADR/ RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3077	UN 3077 Sustancia Sólida Peligrosa para el medio Ambiente n.e.p. (Cyphenothrin)	9 Materias y Objetos Peligrosos Diversos	III (E )	Si.  Ver sección 6 y13	Ver sección 7 y 8
14.7						
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica						

## C&D GEL

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

Página 15/17

#### Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3077	UN 3077 Sustancia Sólida Peligrosa para el medio Ambiente n.e.p. (Cyphenothrin)	9 Materias y Objetos Peligrosos Diversos	III (E)	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

#### Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3077	UN 3077 Sustancia Sólida Peligrosa para el medio Ambiente n.e.p. (Cyphenothrin)	9 Materias y Objetos Peligrosos Diversos	III (E)	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 453/2010: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) , N° 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

## C&D GEL

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010**

**Página 16/17**

RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE nº 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera(ADR).  
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).  
Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.  
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).  
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

### SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

#### 16.1 FRASES DE RIESGO (R)

**R50/53** Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

#### FRASES (S)

**S2:** Manténgase fuera del alcance de los niños.

**S13:** Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos

**S24/25:** Evítese el contacto con los ojos y la piel.

**S45:** En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

- **En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase:**

**S35:** Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

- **En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirán las frases:**

**S60:** Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

**S61:** Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

### Conforme al **REGLAMENTO (ce) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008**

Palabra de advertencia **ATENCIÓN**

#### INDICACIONES DE PELIGRO

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### CONSEJOS DE PRUDENCIA

**P102** Mantener fuera del alcance de los niños.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

- **En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase:**

**P501** Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su municipio.

- **En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirán las frases:**

**P391** Recoger el vertido.

**P501** Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

## C&D GEL

---

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

**Página**

**17/17**

---

#### 16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.  
Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

#### 16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.  
VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.  
VLB: Valor límite biológico.  
TLV: Valor límite umbral  
TWA: Media ponderada en el tiempo  
STEL. Límite de Exposición de Corta Duración.  
REL: Límite de Exposición recomendada  
PEL: Límite de Exposición permitida  
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo  
DL50: Dosis Letal Media  
CL50: Concentración Letal Media(al 50%)  
CE50: Concentración Efectiva media.(al 50%)  
NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.  
DNEL: Nivel sin efecto derivado.  
DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.  
PNEC: Concentración prevista sin efectos  
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.  
RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.  
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.  
IMO: International Maritime Organization.  
IATA: International Air Transport Association.  
ICAO: International Civil Aviation Organization.  
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques,1973 con el Protocolo de 1978(Marpol:Polución Marina).  
IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

#### 16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

Se han introducido cambios en todos los apartados para adaptar la FDS a los Reglamentos REACH (1907/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE N° 453/2010.

Esta FDS es válida hasta 1/06/2017 ya que combina las dos clasificaciones según el RD 255/2003 y Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

#### De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) n° 453/2010

**Fecha de emisión:** 21-Octubre-2009 **Edición** 1

**Fecha de revisión:** 29- Mayo -2015 **Revisión** 2